



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL Nº 234-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 03 días del mes de junio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Saúl Arcos Galván pide que el Pleno del Consejo encargue a la Comisión Permanente de Salud la intervención al hospital "El Carmen" por una presunta organización de un campeonato deportivo a nivel de los trabajadores en tiempos de pandemia.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, encargar a la Comisión Permanente de Salud la intervención al hospital "El Carmen" ante la presunta organización de un campeonato deportivo a nivel de los trabajadores en tiempos de pandemia.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Salud la intervención al hospital "El Carmen" ante la presunta organización de un campeonato deportivo a nivel de los trabajadores en tiempos de pandemia.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 03 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Aby, Katherit T. Explore Polacins
Secretaris Ejeutos del Gissop Augus J. Eli